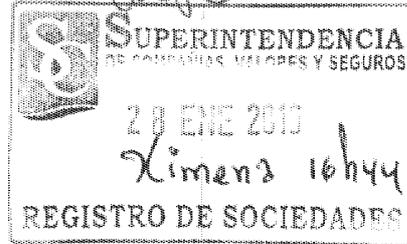


3357

luis



Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

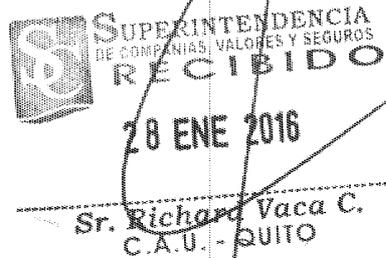
De mis consideraciones:

Dr. Íñigo Salvador Crespo, en mi calidad de Presidente en funciones prorrogadas de la compañía NUTRAVIDA S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de fecha 15 de mayo de 2009, adjunto a la presente los siguientes documentos remitidos a mi representada por sus accionistas extranjeros en el último trimestre del año 2015:

- Copia notariada del certificado de existencia legal y datos de administradores de las compañías EUROPEAN SERVICES S.A. y PHARMACEUTICAL TECHNOLOGIES S.A., otorgado por la Dirección Nacional de Registros en Montevideo, República Oriental de Uruguay.
- Copia notariada del poder otorgado por las compañías EUROPEAN SERVICES S.A. y PHARMACEUTICAL TECHNOLOGIES S.A. a favor del doctor Íñigo Salvador Crespo.
- Formulario de nómina de accionistas de las compañías EUROPEAN SERVICES S.A. y PHARMACEUTICAL TECHNOLOGIES S.A.

I. Salvador
Dr. Íñigo Salvador Crespo
Presidente en funciones prorrogadas
NUTRAVIDA S.A.

C



Correo adminis@ppsabogados.com.ec

ESCANEAR

*OK
Rus
galb/2016*